



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 869.-

POR LA CUAL SE ACEPTA EL COMISIONAMIENTO DE LA SEÑORA CASILDA DEL ROSARIO DELGADO DE SCHNEIDER, FUNCIONARIA DE LA DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CONGRESO NACIONAL, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 16 de agosto de 2018

VISTO: La Resolución N° 142 del 16 de agosto de 2018, por la que se dispone el comisionamiento temporal de la funcionaria permanente de la Dirección de Control y Ejecución Presupuestaria – Umbral del Congreso Nacional Casilda Delgado de Schneider, para prestar servicios en el Ministerio de Relaciones Exteriores, hasta el 31 de diciembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 1626/2000 “De la Función Pública” en su artículo 37 establece que el funcionario público podrá ser trasladado por razones de servicio. El traslado será dispuesto por la autoridad competente y deberá ser de un cargo a otro igual o similar categoría y remuneración. El traslado podrá realizarse dentro del mismo organismo o entidad, o a otros distintos, y dentro o fuera del municipio de residencia del funcionario.

Que el Ministerio de Relaciones Exteriores respalda la política de apoyo interinstitucional, por razones de mejor servicio.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES


RESUELVE:

Art. 1° Aceptar el comisionamiento de la señora **Casilda del Rosario Delgado de Schneider**, con C.I.C. N° 408.325, funcionaria permanente de la Dirección de Control y Ejecución Presupuestaria – Umbral del Congreso Nacional, para prestar servicios en el Ministerio de Relaciones Exteriores, hasta el 31 de diciembre de 2018.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Luis Alberto Castiglioni
Ministro


RICARDO SCAVONE
Encargado de la Dirección
General de Gabinete